

Protocolo de actuación para los tribunales de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) 2019-2020, como consecuencia del COVID19.

Elaborado por la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a la Universidad, en su reunión de 25 de mayo de 2020, de acuerdo con las **“Medidas Preventivas de Salud Pública para el desarrollo de las pruebas presenciales de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU)”** de la Dirección General de Salud Pública del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, de 9 de mayo, así como lo dispuesto por los Ministerios de Sanidad y de Educación y Formación Profesional, de fecha 15 de mayo, en las **“Medidas de prevención e higiene frente al COVID-19 para la realización de Evaluación del bachillerato para el Acceso a la Universidad 2020”**.

Se detallan en este documento, extraído del Protocolo Sanitario¹ que lo encabeza, medidas sanitarias a observar como consecuencia de la actual pandemia así como los nuevos requerimientos logísticos, a tenor de la aplicación del criterio de dispersión de aulas de examen, en evitación de concentración de estudiantes a la hora de realizar pruebas presenciales masivas como la EvAU.

Plan de contingencia específico para los/las estudiantes/as

- **Fundamental:**
 - **En todo momento se deberá respetar la distancia física mínima de dos metros.**
 - **Se deberán lavar las manos con gel hidroalcohólico y/o con agua y jabón.**
 - **Se deberá acceder a los espacios cerrados provistos de mascarillas higiénicas propias (no mascarillas sanitarias).**

Además,

- El alumnado no podrá ir acompañado por familiares a los lugares donde se realizan las pruebas. Quedan exentos de esta indicación los/las estudiantes con diversidad funcional.
- Se les indicará previamente en cada uno de los centros la puerta por la que acceder al edificio.
- El/la estudiante permanecerá con su mascarilla convenientemente colocada durante el tiempo que dure la prueba.
- No está permitido el uso de guantes.
- Debe evitarse tocarse la boca, nariz u ojos, y antes y una vez finalizado el examen, deben lavarse las manos con gel hidroalcohólico y/o con agua y jabón.
- En caso de llevar pelo largo, deben recogerlo convenientemente (coiletero, moño, etc.)

¹ Ver resumen ejecutivo en:

<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/evau/covid>

- Deben evitarse grupos o aglomeraciones.
- Una vez salgan de las aulas de examen, se deberá abandonar el centro de forma ordenada y respetando la distancia de 2 metros.
- Los/las estudiantes irán accediendo a las aulas conforme vayan llegando, sin esperar fuera de los edificios, con una antelación mínima de 30 minutos a la hora de inicio de la prueba.
- Un vocal corrector se situará fuera del edificio y conforme vayan llegando, les pedirá el nombre, mirará en el listado de estudiantes de la sede y les indicará el aula en la que va a realizar el examen. En este momento no será preciso comprobar su identificación.
- Se deberán atender en todo momento las indicaciones del personal de administración y equipos directivos o, en su caso, personal de seguridad.
- Se deberán seguir las indicaciones por cartelería o señalética en las paredes.
- En la puerta del aula, tanto a la entrada como a la salida, se deberá proceder al lavado de manos con solución hidroalcohólica.
- En la entrada de las aulas se ubicará un vocal corrector que es el que comprobará en su listado del aula el nombre del estudiantes y solicitará que se quite su mascarilla a los efectos de proceder a su identificación, mostrando su documento de identidad (no debe ser entregado el documento al vocal corrector).
- Se deberá mostrar la documentación que acredite la identidad sin llegar a entregar.
- Se deberá ocupar la mesa de examen que le indique el profesor vocal corrector. El primer día, en los exámenes de asignaturas troncales obligatorias, se ocupará el mismo sitio en los tres exámenes. Es importante fijarse en el lugar ocupado (fila y asiento) en el primer examen realizado, el examen de Lengua Castellana y Literatura II, ya que será el mismo a lo largo del primer día.
- El alumnado podrá tener sobre la mesa de examen, además del documento de identificación, las etiquetas, un bolígrafo negro o azul y aquellos materiales que sean autorizados en algunas materias, y un botellín de agua sin etiquetas.
- Al toser y estornudar deberá cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo, y desecharlo a un cubo de basura preferentemente con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- No se podrá compartir material, por lo que el alumnado debe asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.
- Aquellos/as estudiantes que tengan síntomas compatibles con COVID-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, NO deberán acceder a las sedes de los tribunales para realizar los exámenes.
- Se establecerán medidas alternativas para el alumnado en aislamiento por COVID-19 o en cuarentena por contacto estrecho o por cualquier otra enfermedad, de cara a no menoscabar sus opciones de elección de plaza universitaria.
- Seguir las recomendaciones vigentes del Ministerio de Sanidad sobre la limpieza de ropa y objetos al volver a casa (quitar zapatos, no sacudir la ropa, lavarla ...).
- No se utilizarán ascensores salvo las personas con dificultades de movilidad.
- Se deberá prestar especial atención al alumnado con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones.

Es importante dejar clara la secuencia completa en el acceso del alumnado al edificio y al aula

donde examinarse:

- Respetar los tiempos establecidos de entrada: acceso a medida que llegan.
- Acceso al recinto guardando la distancia física.
- Seguir las indicaciones por cartelera o señalética en las paredes.
- En la puerta del aula presentación de acreditación: mostrar no entregar.
- Dejar mochila u otros materiales donde le indiquen los miembros del tribunal.
- Lavado de manos con solución hidroalcohólica.
- Recoger tríptico, cabeceras y, en su caso, etiquetas.
- Ocupar mesa de examen.
- Ningún estudiante abandonará el aula sin dejar en la mesa del tribunal el examen cumplimentado.
- Finalizado el examen salida organizada del aula.
- Lavado de manos con solución hidroalcohólica.
- Salida de la sede guardando la distancia física de 2 metros.
- Evitar grupos o aglomeraciones.